



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTISÉIS (26) de NOVIEMBRE de DOS MIL DOCE (2012) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 108 del C. de P.C.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS
1	2012-044	N Y R	YEBRAIL CORONEL RODRÍGUEZ	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADO, AL MINISTERIO PÚBLICO Y DEMÁS SUJETOS CON INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011.	1-72

ORIGINAL FIRMADO
SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria